



## Diputado del PAN propone que acusados por plagio no puedan ser electos ministros de la SCJN

Luego de que la ministra Yasmín Esquivel fuera señalada de plagiar sus tesis de licenciatura y doctorado, el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer (PAN) propuso que se reformara el artículo 95 de la Constitución y establecer que para ser electo ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no se debe tener una acusación por el delito de plagio. El panista indicó que es delicado que un abogado que se postula a un cargo de ministro haya plagiado de manera dolosa algún documento con la finalidad de obtener títulos educativos.

<https://www.elimparcial.com/mexico/Diputado-del-PAN-propone-que-acusados-por-plagio-no-puedan-ser-electos-ministros-de-la-SCJN-20230729-0048.html>